

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 071 FECHA: 19 DE JULIO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2022-00014	VERBAL DE PERTENENCIA	CARMEN SOFIA PINEDA ALVARES	JORGE PINEDA ALVAREZ Y OTROS	RECHAZO DE LA DEMANDA	18/07/2022
2022-00018	VERBAL DE PERTENENCIA	LIBARDO SAAVEDRA MALDONADO	FLORENTINO SAAVEDRA CORZO Y OTROS	INADMISION DE LA DEMANDA	18/07/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **19 DE JULIO DE 2022**.



BEYER AUGUSTO ALDANA POCHEs
Secretario